

---

**24.09.2024**

**Ceremonia de toma de posesión como gobernador  
del Banco de España**

Banco de España  
Madrid  
José Luis Escrivá  
Gobernador

---

Buenos días y muchas gracias por acompañarnos en este acto:

Es un honor dirigirme a todos vosotros en el momento en el que asumo con gran responsabilidad el cargo de gobernador del Banco de España.

Hoy es un día especialmente emotivo para mí. Regresar al Banco de España supone volver a mi casa, al lugar donde me forjé como economista y donde aprendí tantas cosas de mis jefes y compañeros. Aprendizaje que continué en otras instituciones de la comunidad de bancos centrales: el Instituto Monetario Europeo, el Banco Internacional de Pagos de Basilea y el Banco Central Europeo. Justo mi jefe en esta última institución, el profesor Otmar Issing, en su felicitación por mi nombramiento me decía: «No olvides lo que has aprendido». Y es que, efectivamente, los bancos centrales son una escuela extraordinaria de aprendizaje. El rigor, la búsqueda de la objetividad basada en la evidencia y el ejercicio del juicio independiente son, entre otros, valores pivotantes dentro de la cultura de la banca central que yo he intentado que guiaran siempre mi trayectoria profesional.

Valores que me sirvieron particularmente cuando tuve que dar forma a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, institución de la que fui el presidente en sus primeros seis años a partir de 2014. Y también al dirigir la Red de Instituciones Fiscales Independientes de la Unión Europea. Preservar la independencia de la institución de influencias y condicionantes externos fue, singularmente, un reto desde el primer día. Y en esto me sirvió, sin duda, haber tenido la enorme suerte de conocer y haber tratado a todos y cada uno de los gobernadores y subgobernadores del Banco de España desde que, en 1994, hace justo 30 años, la institución pasó a ser independiente. Porque todos ellos supieron, en distintas circunstancias y en entornos más o menos complejos, entender que la independencia de iure del Banco debía acompañarse de comportamientos y un estilo de dirección que también la preservaran de facto.

Y, haciendo referencia a los gobernadores del Banco de España, no puedo sino destacar a mi predecesor, Pablo Hernández de Cos. Con él tengo una relación muy fructífera, construida a lo largo de los más de 25 años transcurridos desde que nos conocemos. Durante su mandato ha trabajado intensamente para difundir los análisis de esta casa y reforzar su capacidad de influencia en el ámbito europeo e internacional. El resultado ha sido una innegable mejora del prestigio de nuestra institución, que todos le agradecemos sinceramente y que seguiré potenciando en el futuro.

Con mi bagaje en instituciones independientes, he reflexionado mucho y también he leído mucho sobre el mandato y, en general, sobre cómo deben actuar las «instituciones imparciales», tomando prestada esta denominación del profesor Daniel Innerarity.

El buen funcionamiento de las sociedades democráticas requiere de instituciones imparciales que ejerzan poderes delegados bajo mandatos acotados, cuya delegación se justifica, o bien porque deben ser ejercidos con una orientación a medio plazo que transciende los ciclos electorales, o bien por su carácter eminentemente técnico o por su función supervisora. Los bancos centrales son un ejemplo paradigmático de esta necesidad, y eso explica los elevados niveles de autonomía institucional, funcional, financiera y legal que se les otorga.

En el caso del Banco de España, su Ley de Autonomía de 1994 es la referencia fundamental. Esta ley ha proporcionado un marco legal e institucional adecuado para que el banco pueda ejercer sus funciones con independencia a lo largo de estos 30 años, lo que ha reforzado además la percepción de imparcialidad.

Pero también es verdad que, en estas tres décadas, el entorno en el que se desenvuelven los bancos centrales se ha transformado sustancialmente y se han materializado escenarios que han resultado ciertamente retadores para el desempeño de sus funciones. Como resultado de ello, los bancos centrales se han visto abocados a introducir cambios fundamentales en su forma de actuar. Además, en el caso del Banco de España, una parte importante de sus funciones se desarrolla dentro del Eurosistema de la unión monetaria a la que pertenecemos. Y la configuración y el perfeccionamiento del Eurosistema han supuesto un proceso gradual no exento de complejidad.

En este contexto, y desde esta perspectiva, parece razonable reflexionar sobre la conveniencia de introducir modificaciones en nuestra Ley de Autonomía transcurridos estos 30 años. Y así lo cree también el Consejo de Gobierno del Banco, de tal forma que en la primera reunión bajo mi presidencia decidimos constituir un grupo de trabajo para sistematizar y dar forma a dichas reflexiones.

Revisitar aspectos de la ley que puedan reforzar todavía más su independencia es, sin duda, una cuestión que se debe evaluar. Pero también se han de potenciar los elementos de apertura, de comunicación con la sociedad, explicando y justificando actividades. Y en esto concurren no solo elementos normativos, sino también la adopción de las mejores prácticas y la generación de una cultura institucional que hagan que la transparencia sea un principio inspirador de nuestras actuaciones. Esta es la forma óptima de rendir cuentas ante la sociedad. El Banco de España ha avanzado mucho en este sentido en las últimas décadas. Pero sigue habiendo margen de mejora y de innovación en nuestro objetivo de ser más transparentes. Y es que, cuanto más independiente se sea y se pretenda ser, más deben interiorizarse los principios de transparencia y rendición de cuentas, como mecanismos básicos de legitimación de un poder no elegido. Todos estos elementos también serán motivo de examen por parte del nuevo grupo de trabajo del Consejo de Gobierno, para que, de esa forma, el refuerzo de la independencia, por un lado, y la transparencia y la rendición de cuentas, por otro, vayan de la mano. Otorgar mayor relevancia a las áreas de transparencia y comunicación en el organigrama del banco, aprobado en la Comisión Ejecutiva, incide en esta misma dirección.

En un plano incluso superior, la legitimidad de un banco central reside, en última instancia, en la eficacia con la que cumple las funciones que le han sido delegadas por los poderes elegidos. En este sentido, el esfuerzo realizado por el Banco de España en los últimos años para que determinados ámbitos de su funcionamiento sean sometidos a evaluaciones externas ha sido notable. Pero podemos ir más allá. Por un lado, la independencia de las evaluaciones va a verse reforzada al hacer depender la actual Oficina de Evaluación directamente del Consejo de Gobierno. Y, por otro, al hacer que los planes estratégicos que se deriven de dichas evaluaciones se integren plenamente en la planificación presupuestaria del banco a medio plazo.

Esta mejora de la transparencia debe llevar, sin duda, a que la ciudadanía conozca más y mejor las funciones del banco. Debemos esforzarnos por acercar nuestro trabajo a los ciudadanos y también nuestro immenseo patrimonio histórico y cultural.

Con este horizonte estratégico, un ámbito que tenemos que reforzar es el de la innovación tecnológica. La digitalización tiene un gran potencial. La inteligencia artificial y, particularmente, la inteligencia artificial generativa, están mostrando una enorme capacidad disruptiva por su impacto generalizado sobre todos los sectores económicos, incluido el financiero, y por su capacidad de afectar a la manera en que se van a tomar decisiones que influyen en la vida de las personas. Un ejemplo de ello son los modelos que evaluarán la solvencia crediticia, y que el propio reglamento europeo, recientemente aprobado, identifica como sistemas de inteligencia artifical de alto riesgo. Es fundamental que el Banco de España esté preparado para anticipar estos retos, lo que supone adoptar nuevas capacidades y coordinarse con la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial (AESIA).

La digitalización es también una oportunidad para acercarse a los ciudadanos, ya que facilita el acceso a la información y las estadísticas que produce el Banco de España, pero también nuestro trabajo. La tecnología ofrece oportunidades en ámbitos tan diversos como los modelos de predicción, incluyendo modelos de redes neuronales que optimizan el uso de microdatos, la resolución de modelos no lineales, o en la agilización de muchos procesos operativos, que reducen el peso de las tareas más repetitivas y aumentan la eficiencia. Para ello será necesario mejorar nuestra infraestructura tecnológica y promover un cambio cultural que favorezca una mentalidad abierta a la innovación.

Y ahora, quiero dedicar unas palabras precisamente a las personas que trabajan en el banco. En primer lugar, agradezco a Soledad Núñez que haya aceptado compartir este reto como subgobernadora y al equipo de dirección que se va a encargar de liderar la toma de decisiones en este período. Pero, sobre todo, quiero lanzar un mensaje a todos los que trabajáis en el Banco de España. Porque nada se puede conseguir sin unos equipos implicados e ilusionados y sin la necesaria coordinación y transversalidad entre ellos. Y para ello, es esencial que usemos una comunicación fluida de doble sentido.

Ha sido una satisfacción comprobar en estos pocos días que siguen intactos los valores que siempre han caracterizado a esta casa: la excelencia, el rigor, la integridad profesional y el fuerte sentido de servicio público. La calidad de nuestro capital humano y el mantenimiento de una cultura abierta al debate interno deben seguir siendo un pilar esencial de esta institución.

Os quiero agradecer a todos el trabajo que venís realizando y os pido que mantengáis vuestro elevado grado de compromiso en esta nueva etapa. Tengo la convicción de que así será, porque confío plenamente en vuestras capacidades y en vuestra lealtad a esta institución. De hecho, la confianza es un principio rector sobre el que deseo que se sustente mi relación con vosotros, con toda la plantilla. Como he dicho, esa confianza se apoya en una comunicación fluida. Sobre esta base, espero que seamos capaces de introducir mejoras tangibles en el funcionamiento interno del Banco, estableciendo una relación de trabajo constructiva con los representantes del personal. La mejor manera de superar los retos a los que nos enfrentamos es trabajar juntos.

Y, para terminar, quiero subrayar la importancia de ejercer nuestras funciones con humildad, un valor que nos permite reconocer nuestras limitaciones y aprender de nuestros errores. Las instituciones, como las personas que las integran, no solo tienen que ser independientes, sino que también deben mantener una actitud abierta y receptiva. Esta disposición, unida a nuestra integridad y vocación de servicio público, será fundamental para que sigamos avanzando en que el Banco de España sea una entidad respetada, confiable, imparcial y comprometida con el bienestar de nuestra sociedad.

Muchas gracias.